



COMUNICADO T.E.I.

El Tribunal Electoral Independiente de la FIA-UNE, cumple en comunicar que conforme lo establece el Reglamento General de la UNE, Capítulo 20 Reglamento Electoral Art. 21: *“Vencido el plazo para la inscripción de candidaturas, inmediatamente se pondrá de manifiesto en la Secretaría del Tribunal Electoral, las candidaturas unipersonales o listas inscriptas, durante dos días, a objeto de que los interesados ejerzan el derecho de impugnar. Vencido dicho plazo, si no hubiere impugnación o una vez juzgada la misma, se habilitarán las candidaturas unipersonales o listas”*.

En virtud a lo dispuesto precedentemente el T.E.I. cumple en publicar la candidatura presentada por el Estamento Egresado No Docente;

MIEMBRO TITULAR

1. Ing. Agr. Arnaldo Miguel González

MIEMBRO SUPLENTE

1. Ing. Agr. Hernan Martinez Garcia



Prof. Ing. Agr. José Sánchez Martínez
Presidente del T.E.I
MG/18/10/2022